

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DERMUCON S.A. , CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014.**

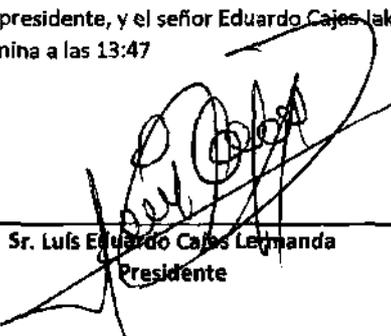
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día trece de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Puerto Azul Mz F-2A, Solar 33, se reúnen los accionistas de la compañía DERMUCON S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Cajas Lermenda; y, como Secretario de la Junta, Eduardo Cajas Jakubowsky.

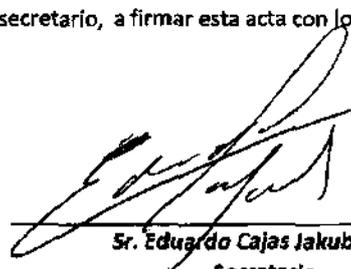
La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO**) El señor Luis Eduardo Cajas Lermenda, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS**) La Señora Ericka Sofía Cajas Jakubowsky como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas; **TRES**) El señor Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO: Conocer y resolver los Estados Financieros del periodo 2013** , **PUNTO DOS: Conocer el Informe de Comisario y Gerente**, **PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS , Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO SEAN DISTRIBUIDOS A SUS ACCIONISTAS.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan al señor Luis Cajas Lermenda presidente, y el señor Eduardo Cajas Jakubowsky como secretario, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:47

  
Sr. Luis Eduardo Cajas Lermenda  
Presidente

  
Sr. Eduardo Cajas Jakubowsky  
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIAS DE  
ACCIONISTAS DE DERMUCON S.A. MATERIALES PARA TRADE MARKETING, CELEBRADA EL 13  
DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el 13 de Marzo del 2014, a las 11h35, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Ciudadela Puerto Azul, Mz F-2A , Solar 33, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** El Señor Luis Eduardo Cajas Lermanda como propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

**DOS)** El Señor Eduardo Daniel Cajas Jakubowsky como propietario de trescientas veinte (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 200 votos;

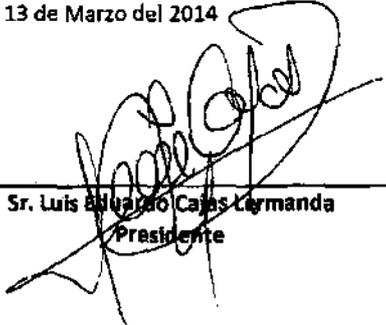
**TRES)** La Señorita Ericka Sofia Cajas Jakubowsky como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 200 votos;

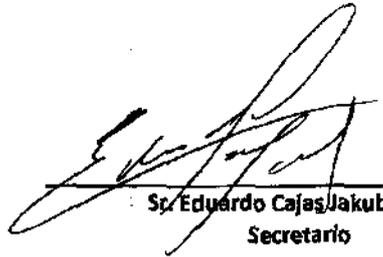
**CUATRO)** El Señor Luis Eduardo Cajas Lermanda, en calidad de Presidente; y,

**CINCO)** El Señor Eduardo Cajas Jakubowsky, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800,00) acciones ordinarias, normativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida formas.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2014

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Luis Eduardo Cajas Lermanda  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Eduardo Cajas Jakubowsky  
Secretario